



Ciudad de la Costa, 1º de diciembre de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 557/2022 ACTA Nº 34/2022 EXPEDIENTE Nº 2022-81-1330-00013

VISTO: La solicitud de apoyo económico realizada por el Sr.Hector Otton, tallerista de electricidad del Centro de Barrio Pinar Norte

RESULTANDO: Que dicho apoyo será utilizado para la compra de materiales de dicho taller

CONSIDERANDO I: Que se entiende necesario realizar una donación para el el desarrollo de dicha actividad.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 1º de diciembre de 2022, realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Productivo

CONSIDERANDO IV: Que la persona beneficiaria no registra partidas pendientes de rendición y no se encuentra inscripta en RUT.

CONSIDERANDO V: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria Nº 34 del 1º de diciembre de 2022 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA

COSTA:

RESUELVE!

- 1. AUTORIZAR LA DONACIÓN DE HASTA \$ 3.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL) A LA SRA. ELENA ANCHETA, CI 4.454.042-8. ,EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIANTES DE ELECTRICIDAD EN EL CENTRO DE BARRIO PINAR NORTE, PARA LA COMPRA DE MATERIALES.
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPACIÓN Y DEMÁS **OFICINAS** CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

VUNCIPIO CIUDAD DE LA COSTA

María Reina CONCEJAL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COST? Beatriz Balparda CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Avila CONCEJAR MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA